



Rosario, 29 de junio de 2010

VISTO el Expediente del Consejo Directivo N° 014/2010, relacionado con la propuesta del Área Posgrado para la designación del Jurado Evaluador de Tesina para el aspirante a licenciado en Gestión de Negocios Agroalimentarios, Tco. Pablo Borrell, y

CONSIDERANDO

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en la Resolución N° 718/00 relativas a los lineamientos curriculares de la Licenciatura en Gestión de Negocios Agroalimentarios.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó los antecedentes de los docentes propuestos y aconsejó su aprobación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Esp. María del Carmen Guillermina Spengler, Dra. Nora Mabel Lac Prugent y Lic. Gustavo Javier Pittorino, como miembros titulares y a la Mg. Griselda A. Ballerini y Lic. Damián E. J. Forconi, como miembros suplentes del Jurado de Tesina que actuará en la evaluación de la tesina titulada *Almidón resistente de Amaranto. Factibilidad de Comercialización en la industria alimentaria*, presentada por el Tco. Pablo Borrell.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 127/2010



DANIEL O. PIEMONTE
Director de Recursos Humanos

ES COPIA DEL ORIGINAL

Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano

Dra. Sonia J. BENZ
Secretaría Académica